



AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 19 de julio de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **PANGAEA ONCOLOGY, S.A., (PANG),** CIF A-64353584:

5.161.290 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105221099, procedentes de la Ampliación de Capital dineraria con derecho de suscripción preferente de junio 2022, emitidas con una prima de emisión de 1,53 euros por acción y un importe nominal total de 103.225,80 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de julio de 2022

EL DIRECTOR GERENTE Jesús González Nieto-Márquez